

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 28 de noviembre de 2023.

Al despacho de la señora Juez el presente trámite con memorial de 20 de noviembre de los corrientes, radicado por OSWALDO ARIAS, solicitando la entrega de depósito judicial constituido a su favor.

La secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.

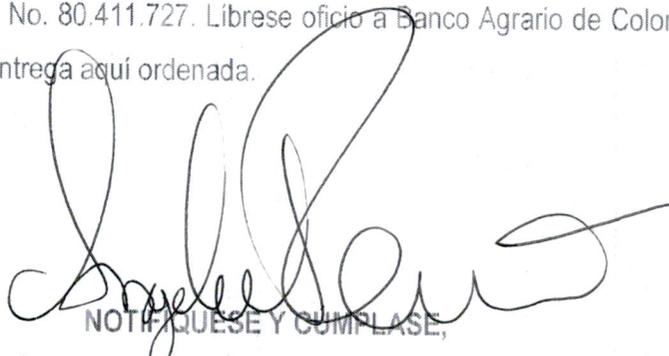


Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Entrega de Títulos No. 00005 de 2023
Depositante: VENEGAS & VENEGAS
Solicitante: OSWALDO ARIAS LÓPEZ
Fecha Auto: 30 de noviembre de 2023.-

REVISADA la documentación descrita en el informe secretarial precedente, se accede a lo peticionado y por virtud de ello SE ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO (407000000008402) por valor de \$597.465, a favor de OWALDO ARIAS LÓPEZ, identificado con C.C. No. 80.411.727. Librese oficio a Banco Agrario de Colombia S.A. para materializar la entrega aquí ordenada.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado #45 de
01 de diciembre de 2023 Fijado a las
8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria